

9283
5/4.60

866-2022-67A

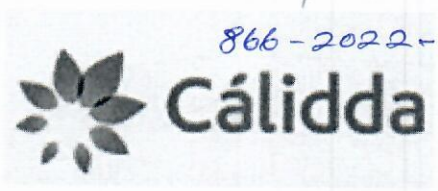
★ 2022-123528★

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR
UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO 16244

MESA N° 1 25 OCT 2022

EXPEDIENTE

Folios: 38 Hr: 10.09 Firma: 



CODIGO DE PROYECTO: PPE0-22-0225

Lima, 20 de octubre de 2022

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "EXT RED A NEXPOL"

Radicado : R2022-054547

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **"EXT RED A NEXPOL" ubicado en el Distrito de Villa El Salvador**, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
 C. Morelli 150
 C.C La Rambla, Torre 2,
 Teléfono: (51-1) 611-7500
 San Borja, Lima, Perú



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **GYA CONSTRUCCIONES SAC** identificada con RUC N°20392466275, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Jairo Cordero Olivera, con registro del Colegio de Ingenieros N° 230690; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor **EDER RULY MERA LEÓN** identificado con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

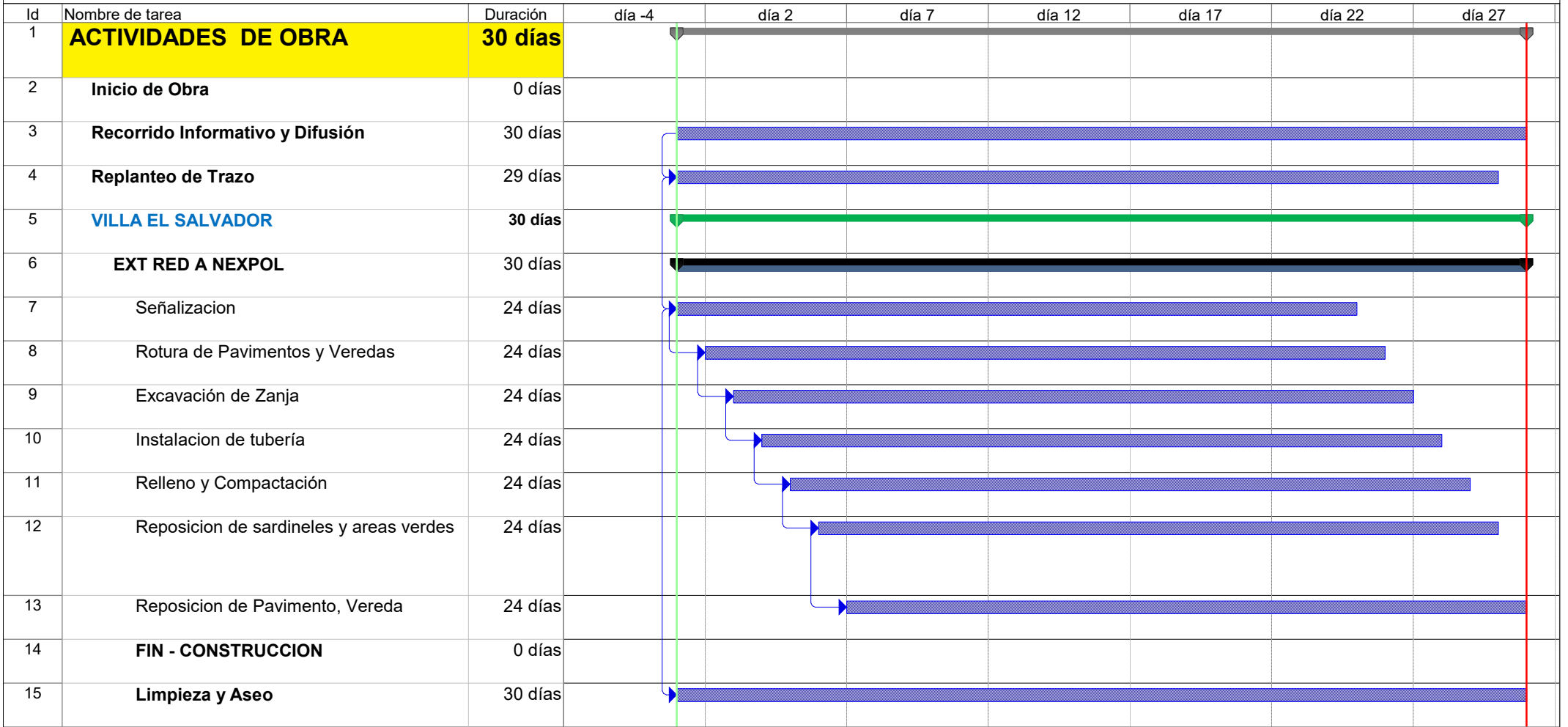
Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 24/10/2022 10:43:07

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



CRONOGRAMA DE OBRA
Proyecto: "EXT RED A NEXPOL "
Distrito: VILLA EL SALVADOR

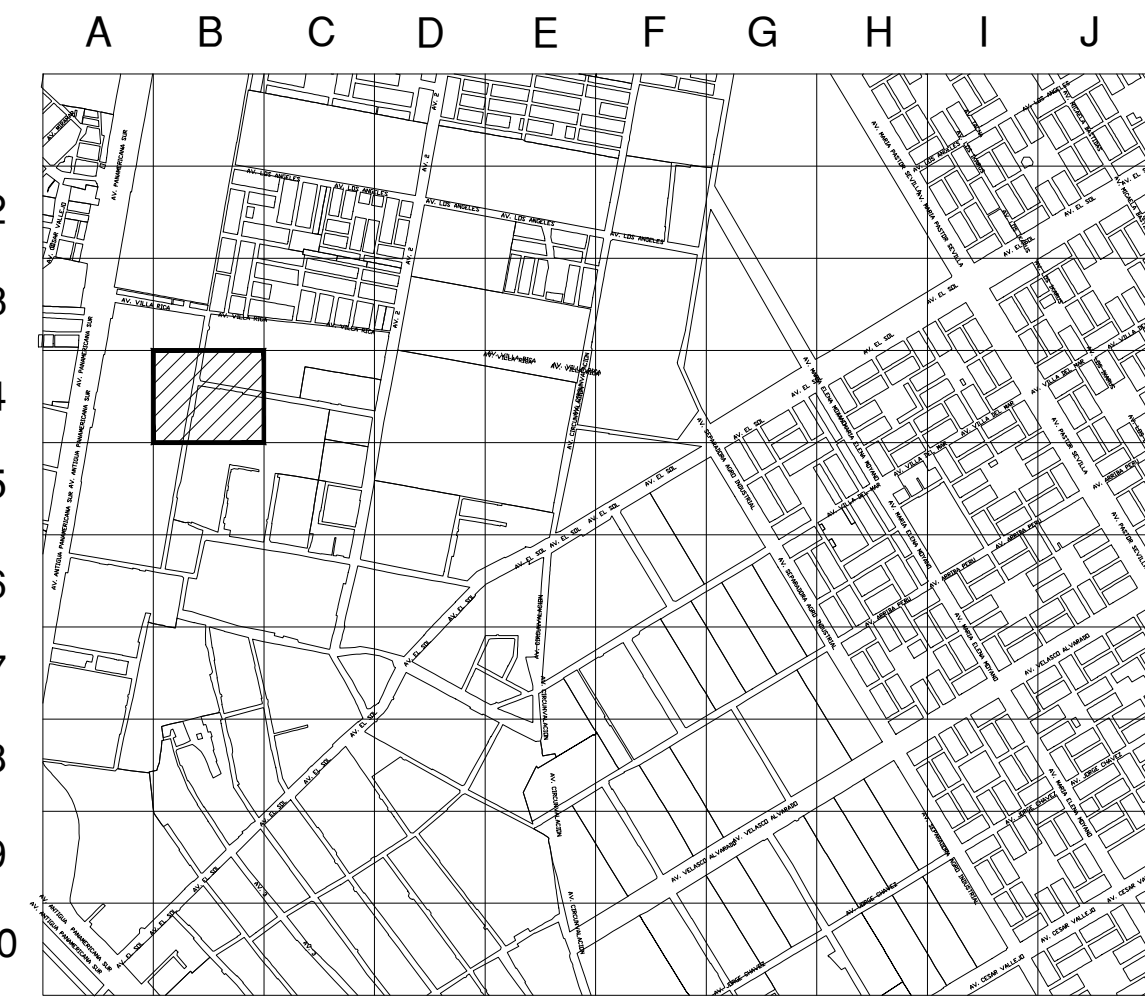


Jairo J. Cordero Olivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 230690
 GYA CONSTRUCCIONES SAC

Tarea		Hito exteTarea		Informe de resumen manual	
División		Tarea inactiva		Resumen manual	
Hito		Hito inactivo		Sólo el comienzo	
Resumen		Resumen inactivo		Sólo fin	
Resumen del proyecto		Tarea manual		Progreso	
Tareas externas		Sólo duración		División	

CROQUIS DE UBICACIÓN

CUADRANTE H16



ESCALA GRÁFICA
 Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
 Hemisferio Sur - ZONA 18

SIMBOLOGIA

Válvula		Conexión con Silleta (TF)	
Tapón		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Punto de emplame		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tramo con tapada diferente a la típica	

TIPO DE LINEA

TUBERÍA PE ø200mm	PE200
TUBERÍA PE ø160mm	PE160
TUBERÍA PE ø110mm	PE110
TUBERÍA PE ø90mm	PE90
TUBERÍA PE ø63mm	PE63
TUBERÍA PE ø32mm	PE32
TUBERÍA PE ø20mm	PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

LISTA DE METRADOS

ø TUBERÍA	LONGITUD
ø 20 mm	---
ø 32 mm	---
ø 63 mm	7.61
ø 90 mm	---
ø 110 mm	103.96
ø 160 mm	---
ø 200 mm	---
Total	111.57

Jairo J. Cordero Olvera
 INGENIERO CIVIL
 CIP 143399
 GYA CONSULTORES S.A.C.
 Representante Técnico (Contratista)

0	PARA PERMISOS	06-10-2022	U. YAURICASA	J. CORDERO	J. CORDERO
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	DIBUJO	REVISÓ	APROBÓ

LISTA DE REVISIONES

	REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO		
TÍTULO: PPE0-22-0225 - REDES DE POLIETILENO - VILLA EL SALVADOR EXT RED A NEXPOL PLANO MAESTRO			
DBUJO: U. YAURICASA	FECHA: 06-10-2022	DISTRITO: VILLA EL SALVADOR	PLANO N°: ---
REVISÓ: J. CORDERO	ESCALA: 1/1500	ZONA/MALLA: ---	REV. N°: 0
APROBÓ: J. CORDERO	FILE: 1/1	REEMPLAZA: ---	PPE0-22-0225-00-PM-01

